



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

##### 2.10.03 APROBACIÓN

*Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, Popular, Foro Asturias, Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida subsiguientes al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019 (10/0175/0004/26929) .....1*

##### 2.13 RESOLUCIONES

###### 2.13.01 TEXTO APROBADO

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 416/X, de 26 de octubre de 2018, adoptada por el Pleno, subsiguiente al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019 (10/0175/0004/26929) .....1*

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.10 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SUBSIGUIENTES A DEBATES GENERALES

##### 2.10.03 APROBACIÓN

*Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, Popular, Foro Asturias, Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida subsiguientes al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019 (10/0175/0004/26929)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, debatió las propuestas de resolución subsiguientes al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La Resolución de la Junta General 416/X, de 26 de octubre de 2018, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)

##### 2.13 RESOLUCIONES

###### 2.13.01 TEXTO APROBADO

*Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 416/X, de 26 de octubre de 2018, adoptada por el Pleno, subsiguiente al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019 (10/0175/0004/26929)*

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate las propuestas de resolución subsiguientes al Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2018-2019

(Boletín Oficial de la Junta General, X, Serie B, núm. 1708) y adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

## RESOLUCIÓN

### I

**I.1.** [*Propuesta 34882, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a promover un nuevo modelo de gestión pública que incorpore, junto a la transparencia, la participación, el gobierno abierto y la evaluación de las políticas públicas.

**I.2.** [*Propuesta 34870, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a proponer una agenda para lo que queda de Legislatura que permita debatir y aprobar iniciativas legislativas que prioricen la agenda social y los derechos ciudadanos.

**I.3.** [*Propuesta 34849, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que presente, antes de que finalice el siguiente período de sesiones, las siguientes iniciativas:

- 1.º. Proyecto de Ley de Hacienda del Principado de Asturias.
- 2.º. Proyecto de Ley del Empleo Público del Principado de Asturias.
- 3.º. Plan de Contabilidad Pública del Principado de Asturias.

**I.4.** [*Propuesta 34779, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Considerar la lucha contra la despoblación como una prioridad estratégica regional con el objetivo de desarrollar acciones útiles que puedan hacer frente al desafío demográfico al que se enfrenta Asturias (implantar 0-3, incentivos fiscales primer hijo, ayudas directas nacimiento, deducciones fiscales, mantenimiento áreas sanitarias, mayor inversión infraestructuras, etcétera).
- Proceder a la dotación presupuestaria y a la elaboración de un calendario para el desarrollo del Plan Demográfico 2017-2027 y para el Plan del Suroccidente 2015-2025.

**I.5.** [*Propuesta 34868, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias lleve el liderazgo de los planes (Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027, Plan especial para los concejos del Suroccidente asturiano y II Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres del Principado 2016-2019), con el fin de incorporar aquellas propuestas que complementen y completen los planes presentados.

**I.6.** [*Propuesta 34833, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que solicite la creación de una Oficina de Información y Acción contra la Despoblación en el Suroccidente de Asturias.

**I.7.** [*Propuesta 34744, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incluir entre los criterios que determinan la dotación de servicios básicos a los concejos menores de cinco mil habitantes criterios para la “sostenibilidad social y el equilibrio territorial” de forma que se priorice la igualdad ciudadana entre todas las asturianas y asturianos sin que exista discriminación por el lugar donde se vive.

**I.8.** [*Propuesta 34878, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle un programa de envejecimiento activo que llegue a todo el territorio de nuestra comunidad, en colaboración con las asociaciones de mayores, representadas por la Fampa, y a dotarlo con suficiencia financiera.

**I.9.** [*Propuesta 34793, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a destinar los recursos necesarios a las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista en el marco del II Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres del Principado de Asturias 2016-2019 y del Pacto Social contra la Violencia sobre las Mujeres del Principado de Asturias, siendo imprescindible una adecuada dotación de medios a las Administraciones locales asturianas.

**I.10.** [*Propuesta 34883, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar al máximo todas las actuaciones contempladas en el Pacto contra la Violencia sobre las Mujeres, implementando nuevas medidas de prevención, poniendo en marcha con carácter de urgencia las Unidades de Valoración Forense Integral y aplicando los recursos necesarios para garantizar la intimidad de las víctimas en los Juzgados.

**I.11.** [*Propuesta 34800, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º. Elaborar de forma urgente un Plan de Infraestructuras Judiciales que aborde a su vez la unificación de las sedes judiciales de Oviedo.
- 2.º. Proceder de forma inmediata a la modernización y adaptación a las nuevas tecnologías para la plena implantación del Expediente Electrónico y en consecuencia completar el reto papel cero.

**I.12.** [*Propuesta 34827, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que agilice el desarrollo del convenio suscrito para culminar con éxito este proyecto tecnológico en los órganos judiciales asturianos.

**I.13.** [*Propuesta 34837, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que recupere el Programa de Reforma de la Administración de Justicia a fin de mejorar la dotación de medios materiales e impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías.

**I.14.** [*Propuesta 34824, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias para que adopte las medidas necesarias para impulsar un Pacto Regional para la mejora de la Justicia, mediante la creación de una mesa de trabajo en la que participen tanto los diversos sectores implicados como los grupos con representación parlamentaria en la Junta General del Principado, cuyos objetivos mínimos sean los siguientes:

- a) Redacción y asunción de un Estudio-Diagnóstico previo que recoja las diversas problemáticas y necesidades de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias.
- b) Elaboración de un Plan de Choque que frene el progresivo e intenso deterioro que sufren los servicios de Justicia, destinado a aquellas situaciones de mayor urgencia.
- c) Elaboración de un Plan Estratégico de Mejora de la Justicia (2019-2024) de carácter plurianual con su respectiva dotación presupuestaria.

**I.15.** [*Propuesta 34825, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias para que adopte las medidas necesarias para garantizar el pago puntual de las remuneraciones trimestrales derivadas a los profesionales del turno de oficio, e ir tendiendo, como dice el informe, al abono de los servicios prestados mensualmente tal y como se realiza en las Comunidades Autónomas que no tienen transferidas las competencias. Y que igualmente proceda a la actualización de los baremos en vigor ajustada al incremento real del IPC acumulado tanto para abogados como para procuradores, e introduzca bonificaciones a los mismos en caso de procedimientos cuya complejidad y extensión en el tiempo puedan afectar al resto de actividad profesional del letrado o procurador adjudicatario, de modo que vean económicamente compensada su actividad letrada o de representación.

**I.16.** [*Propuesta 34892, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reivindicar del Gobierno de la nación la convocatoria de una Mesa de Negociación Estatal con los representantes de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias para establecer un plan de rejuvenecimiento de las plantillas, un calendario de mejoras laborales y una recuperación de las UTE, revirtiendo su devaluación y el deterioro de su modelo pionero de gestión y corresponsabilidad para la reinserción.

**I.17.** [*Propuesta 34785, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar de manera urgente una campaña de juego responsable y prevención de la ludopatía, especialmente dirigida a los más jóvenes y vulnerables y al juego *on-line*.

**I.18.** [*Propuesta 34822, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente, antes de que finalice la X Legislatura, una nueva “Estrategia Asturiana de prevención de incendios forestales”, que incluya medidas concretas y dotación presupuestaria suficiente de cara a establecer un mantenimiento preventivo y correctivo adecuado en nuestros montes, que permita mantenerlos en un estado de conservación óptimo a lo largo de todo el año, y que minimice los riesgos de generación y propagación de los incendios forestales en Asturias.

## II

**II.1.** [*Propuesta 34778, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar las siguientes medidas en materia de políticas de personal:

- 1.º. Negociar de manera inmediata la aplicación de la modificación de la Ley de Función Pública que recoge la jornada laboral de 35 horas para el ámbito del sector público asturiano.
- 2.º. Negociar antes de que finalice el año 2018 la aplicación del abono del complemento retributivo de carrera profesional al personal temporal o interino del sector público asturiano que cuente con los requisitos para el cobro de los diferentes tramos de dicha carrera para su aplicación en el año 2019.
- 3.º. Negociar antes de que finalice el año 2018 la aplicación del complemento retributivo correspondiente al segundo nivel de la carrera profesional del personal funcionario y laboral de Administración y Servicios, mediante dotación presupuestaria para su aplicación en el año 2019.
- 4.º. Desarrollar la elaboración y celebración de convenios de movilidad interadministrativa con el personal de las demás Comunidades Autónomas, que den debido cumplimiento a los principios de movilidad y de cooperación entre Administraciones Públicas.
- 5.º. Incorporar las medidas necesarias de acción positiva para acabar con el techo de cristal en la Administración Pública, favoreciendo que la proporción entre mujeres y hombres en el sector público se mantenga en todos los niveles y que aquellas puedan acceder, y les compense en la práctica, a los puestos de dirección, en particular, medidas para evitar diferencias retributivas consecuencia de las dificultades de las mujeres para acceder a puestos con complementos retributivos derivados de la mayor disponibilidad de tiempo por problemas derivados de la falta de medidas de conciliación, o a los que se accede por criterios no objetivos.

**II.2.** [*Propuesta 34761, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas en materia de políticas de empleo público:

- 1.º. Presentar la Oferta de Empleo Público de 2018 para su negociación de manera inmediata.
- 2.º. Agilizar la ejecución de las Ofertas Públicas de Empleo pendientes.

**II.3.** [*Propuesta 34770, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a promover la conciliación y la corresponsabilidad a través de las siguientes medidas:

- Incrementando el número de trabajadores acogidos a la flexibilidad horaria en el sector público.
- Implantando el teletrabajo en el sector público.
- Apoyando a las empresas que implanten planes de igualdad, conciliación y corresponsabilidad y promoviendo en ellas la contratación de víctimas de violencia de género.

**II.4.** [*Propuesta 34902, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º. Elaborar y remitir a esta Cámara antes de que finalice el próximo período de sesiones un Informe de viabilidad económico-financiera del conjunto del sector público autonómico con objeto de acometer una decidida reestructuración del mismo, suprimiendo los entes, entidades y empresas públicas que no descansen en la racionalidad económica o administrativa, o que supongan una disminución de la transparencia, sin que ello perjudique la prestación de los servicios públicos esenciales.
- 2.º. Elaborar y remitir a esta Cámara antes de que finalice el próximo período de sesiones el comprometido Proyecto de Ley del Sector Público Autonómico, que recoja de forma homogénea su régimen jurídico, económico-financiero y de personal.

**II.5. [Propuesta 34816, Grupo Parlamentario Socialista]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para que el modelo de financiación que surja del proceso de reforma ya iniciado garantice la prestación de un nivel equivalente de servicios públicos a todos los ciudadanos con independencia del lugar donde residan, definiendo así un modelo cooperativo y solidario. Para ello, el nuevo modelo deberá basarse en las siguientes premisas:

- Debe corregirse el desequilibrio vertical dotando a las Comunidades Autónomas de mayores recursos, que garanticen la sostenibilidad del sistema.
- El modelo debe respetar los principios de igualdad, autonomía y suficiencia. Igualmente, debe darse cumplimiento al principio de lealtad institucional.
- El modelo debe basarse en las necesidades de gasto y no en la capacidad fiscal de los territorios.
- En ausencia de una contabilidad analítica de los costes unitarios de la prestación de los servicios, debe mantenerse la cláusula de *statu quo*.
- El equilibrio territorial debe ser una máxima del modelo: los ciudadanos deben disfrutar de un nivel similar de servicios de calidad homogénea en todo el territorio. Por ello, no resulta admisible la aplicación del principio de ordinalidad, que conduciría a un modelo dual y competitivo profundizando en la brecha entre territorios.
- Con el fin de dar cumplimiento a los principios de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, es preciso revisar el cómputo de la recaudación en términos normativos. Asimismo, se apuesta por cierta armonización fiscal, de modo que las Comunidades Autónomas dispongan de un espacio fiscal claro.
- Debe revisarse la evolución dinámica del sistema dotándolo de mecanismos que garanticen la suficiencia de recursos con el transcurso del tiempo. Asimismo, debería mejorarse la forma de determinar la participación de cada Comunidad Autónoma en los impuestos de gestión estatal, pues estos ingresos no pueden depender de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, de errores de previsión o de incidencias puntuales en la gestión de determinados impuestos.

**II.6. [Propuesta 34890, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a aprobar un proyecto de ley de Presupuestos para el año 2019 que garanticen el cambio social y la regeneración democrática, siguiendo la misma línea del acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y Unidos Podemos.

### III

**III.1. [Propuesta 34752, Grupo Parlamentario Popular]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para evitar el cierre de la planta de Alcoa de Avilés, garantizándose los 317 empleos de dicha planta.

**III.2. [Propuesta 34871, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a mostrar su más firme rechazo hacia la actitud desairada e intransigente de la empresa Alcoa con sus trabajadores y con el conjunto de los ciudadanos asturianos de Asturias y a respaldar las reivindicaciones y movilizaciones planteadas por la representación sindical de la empresa, en especial en su propuesta de constitución de un marco tripartito compuesto por los gobiernos de la nación y de Asturias y de Galicia, las organizaciones sindicales y la dirección de la empresa con el fin de evitar que se consume el anuncio de cierre.

**III.3. [Propuesta 34758, Grupo Parlamentario Podemos Asturias]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a actuar conforme al interés general y facilitar la conectividad del aeropuerto de Asturias con los destinos nacionales e internacionales que suponen mercados prioritarios y habilitan posibles conexiones indirectas con otros destinos clave, con el fin último de una oferta de tarifas aéreas asequibles.

**III.4. [Propuesta 34780, Grupo Parlamentario Popular]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de Conectividad Aérea con objetivos a medio y largo plazo que satisfaga los intereses turísticos, empresariales y de movilidad de los asturianos que suponga más conexiones y mejores precios.

**III.5. [Propuesta 34798, Grupo Parlamentario Foro Asturias]** La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a implementar las medidas y los recursos necesarios con objeto

de crear las condiciones adecuadas para favorecer la libre concurrencia y la competitividad entre las distintas líneas aéreas, tanto las compañías tradicionales como las *low cost*, buscando el equilibrio en esa oferta, facilitando el establecimiento de nuevas rutas desde el Aeropuerto de Asturias.

**III.6.** [*Propuesta 34895, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir del Gobierno de España la declaración como OSP (Obligación de Servicio Público) de las rutas aéreas Asturias-Barcelona y Asturias-Madrid en el menor plazo de tiempo posible, comprometiendo ayudas ministeriales que permitan la moderación de las tarifas.

**III.7.** [*Propuesta 34896, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a agilizar los plazos de contratación de las campañas de promoción turística que se realizan en colaboración con las compañías aéreas, para evitar incertidumbres que no favorecen la moderación de las tarifas aéreas.

**III.8.** [*Propuesta 34751, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Ministerio de Transición Ecológica el mantenimiento de las centrales térmicas de carbón en los plazos que marca la Unión Europea.

**III.9.** [*Propuesta 34898, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de España, al objeto que proceda a la inmediata intervención adoptando tanto medidas de carácter industrial como acometer con urgencia las reformas estructurales imprescindibles del sistema de costes energéticos para favorecer la competitividad de los pequeños, medianos y grandes consumidores industriales, evitando la situación actual y frenando el proceso ya iniciado de deslocalizaciones o cierres, con las consiguientes pérdidas de empleo.

**III.10.** [*Propuesta 34807, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que se mantenga la extracción de carbón autóctono reconociendo el carácter estratégico del mismo y los distintos usos que puede tener, más allá del de carbón térmico; en particular, se solicita que se implementen mecanismos que permitan garantizar la continuidad de alguna explotación de minería en el suroccidente asturiano y en las cuencas mineras centrales, por su valor en la fijación de población y la necesidad de actividad económica en unas comarcas con gran dependencia de este sector, al menos mientras se logre garantizar una diversificación de la actividad.

**III.11.** [*Propuesta 34814, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

a) Lleve a efecto los mecanismos de compensación de costes de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> a determinadas industrias especialmente electrointensivas, por el coste adicional que suponen las medidas adoptadas en un escenario de transición energética, complementando a la mayor brevedad las ayudas del año 2017, convocadas el 7 de agosto de 2018, con la cuantía correspondiente al efecto en la partida presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica (471 del Programa 425A de los PGE 2018, relativa a la compensación de determinados costes adicionales derivados del uso de la energía eléctrica), con el objetivo de garantizar la competitividad de estas empresas y evitar deslocalizaciones y pérdida de empleo.

b) Adopte a la mayor brevedad las medidas necesarias para garantizar un precio competitivo, estable y predecible de la electricidad que no comprometa el empleo, la estabilidad y la competitividad de la industria en general y de la electrointensiva en particular, aplicando mecanismos urgentes para la diversificación del *mix* energético, manteniendo las centrales de generación térmica con carbón que estén cumpliendo la normativa ambiental y planificando una sustitución paulatina y eficiente por tecnologías renovables con el horizonte 2050.

**III.12.** [*Propuesta 34841, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

a) Mediante la introducción de enmienda al Real Decreto-Ley 15/2018, se incluya en el artículo 79 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, relativo a las exenciones sobre el impuesto sobre el carbón, el uso de carbón en la "Producción de energía eléctrica y cogeneración de electricidad

y calor” al menos para las centrales térmicas de carbón que hayan acometido las inversiones medioambientales (desulfuración, desnitrificación,...), bien como acción temprana o bien en una fecha concreta a determinar, en el marco de una transición energética programada y ordenada, que respete las singularidades energéticas e industriales de los territorios.

b) Mediante la introducción de enmienda al Real Decreto-Ley 15/2018, se deje sin efecto las modificaciones en el peaje de acceso 6 definido en el Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, introducidas tanto en el RDL 15/2018 como en la disposición final segunda del Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, puesto que en ambos casos se están tomando funciones propias de los organismos reguladores, en el caso de España la CNMC, tal y como se establece en las Directivas 2009/72/EC y 2009/73/EC.

**III.13.** [*Propuesta 34851, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de España al objeto de que adopte todas las medidas necesarias para acometer una modificación del sistema de fijación de la tarifa eléctrica con los siguientes objetivos prioritarios:

1.º. Bajada de los precios, para particulares y empresas, aproximándolos todo lo posible a los costes reales de producción.

2.º. Diseño y activación de un mercado a largo plazo que garantice la certidumbre, equidad, estabilidad y competitividad de los precios y del suministro de la energía eléctrica.

**III.14.** [*Propuesta 34863, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan urgente de actuación que contemple tanto el mantenimiento como la creación de nuevas bonificaciones y ayudas a quien realice este tipo de mejoras en el ámbito de la eficiencia energética, de tal forma que se premie a quien menos contamine, haciendo especial hincapié en medidas destinadas al aislamiento de edificios, reducción del parque diésel, fomento de la movilidad por vehículos eléctricos y reducción de emisiones industriales.

**III.15.** [*Propuesta 34894, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a promover con urgencia el necesario pacto social y político por una transición energética justa en defensa de la industria asturiana.

**III.16.** [*Propuesta 34864, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que presente ante esta Cámara, antes de que finalice el siguiente período de sesiones, un informe de evaluación integral, elaborado por un organismo independiente, que analice el impacto de los fondos destinados a nuestra región en los sucesivos planes de la minería 1998/2005 y 2006/2012, con especial atención al impacto que dichas ayudas han tenido en la creación de empleo y a su capacidad para la creación de un tejido productivo alternativo a la industria del carbón.

**III.17.** [*Propuesta 34881, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desplegar la iniciativa política más intensa posible para garantizar el mantenimiento de la actividad minera, desde la consideración del carbón como un elemento relevante en el *mix* energético, rechazando los planteamientos realizados en torno a la devolución de las ayudas percibidas por las diferentes explotaciones y comprometiendo planes de desarrollo socioeconómico de las comarcas mineras que evite su tendencia al despoblamiento.

**III.18.** [*Propuesta 34748, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de choque por el empleo, con el fin de revertir las cifras de creación de empleo que nos sitúan a la cola de España. Tendrá prioridad en este Plan la incentivación del emprendimiento en autónomos y pymes, mediante rebajas fiscales y facilidades burocráticas, teniendo en cuenta su importancia dentro del tejido productivo asturiano, los parados de larga duración y los jóvenes que acceden al primer empleo.

**III.19.** [*Propuesta 34803, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que reforme el sistema de cotización de los trabajadores autónomos para vincularlo a los ingresos reales.

**III.20.** [*Propuesta 34812, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que se recupere el subsidio por desempleo para mayores de 52 años.

**III.21.** [*Propuesta 34813, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que habilite nuevamente la figura del contrato de inserción social; de manera que el mismo solo lo puedan utilizar Administraciones Públicas con el fin único de desarrollar programas de formación y/o fomento del empleo.

**III.22.** [*Propuesta 34823, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reforzar el Servicio Público de Empleo a través de la incorporación de personal fijo de plantilla, bien a través de la creación de plazas de funcionarios o de personal laboral con carácter fijo. Este personal será destinado a las Oficinas del Servicio Público de Empleo y reforzará el mismo en tareas de orientación y de prospección del mercado de trabajo.

**III.23.** [*Propuesta 34840, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que eleve el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el 2019 a 900 euros al mes.

**III.24.** [*Propuesta 34860, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que acometa la reforma de las políticas activas de empleo para garantizar que sean una herramienta verdaderamente eficaz. Para ello es necesario:

1.º. Generalizar la evaluación de los programas y la vinculación de la financiación a los resultados obtenidos (especialmente empleabilidad) para, posteriormente, informar públicamente de su impacto real (transparencia).

2.º. Potenciar los medios humanos y materiales de los servicios de orientación dotándolos de un programa de perfilado estadístico, basado en los datos personales y competencias profesionales de cada desempleado, que permitan el diseño de itinerarios formativos y laborales individualizados y su posterior seguimiento.

3.º. Potenciar programas que combinen formación con aprendizaje (formación dual) en estrecha colaboración con el tejido empresarial asturiano.

**III.25.** [*Propuesta 34893, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que informe a la Cámara en relación con la anunciada reorientación y fortalecimiento del Sepepa.

**III.26.** [*Propuesta 34764, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º. Incrementar de forma paulatina la inversión en I+D+i desde el 1,2 % actual hasta alcanzar la media europea del 2 % del Producto Interior Bruto (PIB).

2.º. Remitir a esta Cámara en el presente período de sesiones el informe de evaluación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) para el período 2013-2017.

3.º. Finalizar y remitir a esta Cámara en el presente período de sesiones el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) para el período 2018-2022, con una dotación real, y garantizando que sea un documento claro e integrador, con el objetivo de apostar por la configuración de un verdadero ecosistema de I+D+i para Asturias.

**III.27.** [*Propuesta 34746, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a hacer una apuesta firme por la innovación, la investigación y el desarrollo, de modo que, junto con todos los agentes implicados, se lleve a cabo una política gradualmente más comprometida con estos aspectos, implementándose los recursos destinados a I+D+i hasta un 3 % del PIB.

**III.28.** [*Propuesta 34801, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer instrumentos de colaboración con empresas cuyo objetivo sea desarrollar programas de I+D+I con transferencia a mercado, así como a la creación de un Banco de Patentes y Conocimiento que reúna las mejores tecnologías de la Universidad y centros

tecnológicos asturianos para facilitar su transferencia a los sectores productivos y de servicios, con el concurso de los empresarios y los emprendedores.

**III.29.** [*Propuesta 34884, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto por la ciencia, la investigación y la innovación de Asturias, en paralelo al debate y aprobación del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI 2018/2022) y acompañado de un importante incremento de su dotación presupuestaria.

**III.30.** [*Propuesta 34769, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º. Realizar un seguimiento de la actividad y planes de contingencia en el tejido económico de Asturias y valorar, en su caso, las posibles acciones mediante instrumentos públicos de apoyo a la industria desde los diferentes niveles de gobierno para evitar deslocalizaciones o procesos concursales por falta de inversión o dirección ineficiente en grupos industriales con fuerte impacto en el empleo.

2.º. Informar del impacto de las subvenciones del Gobierno asturiano a través de los instrumentos de promoción económica en el tejido industrial de Asturias, detallando el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos, y adaptar los mismos con el fin último de desarrollar un tejido económico alternativo.

3.º. Implementar estrategias para luchar contra la precariedad laboral, con especial atención a los sectores más feminizados, con el objetivo último de revertir la precarización salarial y temporal en los contratos y de implantación de mecanismos para monitorizar y abordar con medidas efectivas el incremento de la desigualdad salarial y, en particular, el de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

**III.31.** [*Propuesta 34862, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno del Principado de Asturias a adoptar un Plan de Atracción de Empresas y de Fomento del Emprendimiento (2019-2024), en el que se contemplen medidas fiscales, sociales, en materia de ordenación del territorio, urbanísticas e infraestructuras, estructurales, formativas, materiales y humanas, con suficiente dotación presupuestaria, que contribuyan a mejorar la competitividad de Asturias como región y pueda constituirse como un foco de atracción de empresas y para el emprendimiento.

**III.32.** [*Propuesta 34786, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a revisar su política en materia de telecomunicaciones y elaborar un plan concreto que incluya compromisos presupuestarios, plazos y actuaciones definidos y claros para superar la actual brecha digital, especialmente en el medio rural.

**III.33.** [*Propuesta 34900, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar de manera urgente en la cámara un Plan de digitalización de Asturias que cuente con las medidas necesarias para eliminar la “brecha digital” entre el mundo urbano y el mundo rural, asegurando las infraestructuras en telecomunicaciones necesarias tanto para particulares como para empresas que quieran asentarse en cualquier punto de nuestra geografía.

**III.34.** [*Propuesta 34861, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y presentación de un Plan Estratégico de Fomento del Senderismo, en coordinación y colaboración con los Ayuntamientos, a través de la Federación Asturiana de Concejos (FACC) y los clubes de montaña y senderismo, en particular la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (Fempa), que articule medidas de actuación dirigidas a la recuperación y conservación de senderos, mantenimiento de infraestructuras, refugios y promoción del turismo activo en los espacios protegidos mencionados.

**III.35.** [*Propuesta 34750, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar en esta Cámara antes del fin de la presente Legislatura una Estrategia de Responsabilidad Social para Asturias con el objeto de establecer un marco de referencia que impulse y facilite el desarrollo y consolidación de políticas de responsabilidad social y que sirva como elemento de orientación y de apoyo para todas las empresas, Administraciones

Públicas, y las diferentes organizaciones públicas y privadas, no sólo en el estricto cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, sino también en la integración voluntaria en el gobierno y gestión, estrategia, políticas y procedimientos de las organizaciones de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos, para avanzar hacia una economía más competitiva, sostenible e integradora y con el fin último de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad asturiana.

#### IV

**IV.1.** [*Propuesta 34789, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a proceder con carácter inmediato al fortalecimiento y extensión de la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años, garantizando la cobertura de la demanda con una suficiente oferta pública de plazas mediante:

- 1.º. La ampliación del número de unidades existentes.
- 2.º. La ampliación de las plantillas de profesionales del 0 a 3.
- 3.º. La planificación y ejecución con carácter de urgencia de nuevas infraestructuras, construyendo nuevas escuelas públicas capaces de absorber la creciente demanda de plazas.
- 4.º. La extensión de la misma por todo el territorio asturiano, con prioridad en zonas urbanas de alta demanda, como método de blindaje del carácter público de la misma evitando la mercantilización de la etapa de 0 a 3, así como zonas rurales como apuesta estratégica de garantía de derechos y fijación de la población rural.

**IV.2.** [*Propuesta 34830, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en la red de escuelas infantiles públicas dependientes del Principado de Asturias en el curso 2019-2020, así como a impulsar un programa plurianual de inversiones destinado a la extensión de la red de enseñanza de 0-3 años a todos los concejos donde exista demanda de plazas, comenzando por los que tienen más de 5000 habitantes y teniendo en cuenta las necesidades expresadas por los Ayuntamientos, con el fin de ayudar a las familias e impulsar la conciliación.

**IV.3.** [*Propuesta 34876, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a mejorar la red de Educación Infantil de 0-3 años, garantizando su carácter público, ampliando la oferta educativa para avanzar hacia su universalización, impulsando su incorporación a la Administración del Principado de Asturias, avanzando hacia su gratuidad y favoreciendo su accesibilidad para todas las familias asturianas.

**IV.4.** [*Propuesta 34741, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a asegurar la gratuidad de los libros de textos en el sistema educativo asturiano para todos los alumnos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

**IV.5.** [*Propuesta 34806, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para solicitar el aumento de la financiación de las becas y ayudas al estudio, al tratarse estas de un instrumento fundamental para solventar las desigualdades entre el alumnado.

**IV.6.** [*Propuesta 34877, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar programas de Educación Integral en todos los centros de Educación Primaria y Secundaria del Principado de Asturias, de forma coordinada entre la Consejería de Educación y Cultura y el resto de las Consejerías, destinados a promover entre el alumnado los valores de la paz, la solidaridad, la igualdad y la integración, así como a comprender la importancia de la alimentación y el deporte saludables y los riesgos de las adicciones.

**IV.7.** [*Propuesta 34844, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore, antes de que finalice el presente período de sesiones, las disposiciones reglamentarias que desarrollen y ejecuten lo dispuesto en la Ley 3/2013, de medidas de autoridad del profesorado, tal y como expone su disposición final primera, y, a su vez, modifique el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y

las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, adaptándolo a la Ley de Autoridad del Profesorado.

**IV.8.** [*Propuesta 34790, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reducir con carácter inmediato la carga lectiva del profesorado de Primaria y Secundaria, hasta un máximo de 23 y 18 períodos lectivos semanales respectivamente, en la línea de recuperación de derechos reivindicada por el profesorado y que se viene siguiendo en otras Comunidades Autónomas.

**IV.9.** [*Propuesta 34857, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de incentivos para atraer y retener al personal de educación en las zonas rurales de Asturias, que contenga medidas inmediatas para mejorar la situación de los docentes, con el fin de optimizar el atractivo profesional de las plazas y superar así el déficit actual y futuro de profesionales, a través de medidas que contemplen, al menos, mejoras salariales, oportunidades de formación, una mayor estabilidad laboral y posibilidades de desarrollo profesional, así como mejoras en el equipamiento de los centros.

**IV.10.** [*Propuesta 34888, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer un plan plurianual para la renovación y estabilización de las plantillas en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria, con los siguientes objetivos:

- 1.º. Reducir la interinidad hasta un máximo del 8 por ciento.
- 2.º. Reducir la itinerancia y el profesorado a media jornada.
- 3.º. Ofertar una reducción progresiva voluntaria de la jornada lectiva para docentes mayores de 60 años.
- 4.º. Dotar adecuadamente a los centros de personal específico de atención al alumnado con necesidades especiales y al alumnado perteneciente a colectivos vulnerables, evitando la externalización de servicios de atención física y psicológica.
- 5.º. Ampliar la dotación de personal de administración y servicios.

**IV.11.** [*Propuesta 34739, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a aprobar un Plan de Infraestructuras Educativas con una inversión plurianual y bajo criterios objetivos y de transparencia, que asegure las obras pendientes en los colegios e institutos asturianos, en dicho plan ha de venir incluida la finalización de los institutos comprometidos en La Fresneda, La Corredoria y La Florida.

**IV.12.** [*Propuesta 34783, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a confeccionar el Plan Director de Instalaciones Deportivas del Principado de Asturias previsto en la Ley 2/1994, y que tras 24 años aún no ha sido realizado.

**IV.13.** [*Propuesta 34832, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias desarrolle un plan de inversiones detallado para el año 2019, con una aportación presupuestaria suficiente, destinado al inicio urgente de las obras previstas para los nuevos IES de La Corredoria, La Florida y La Fresneda, entre otros, encajado todo ello en un *planning* global de actuaciones, en el que se detalle la cuantificación del total de las tres obras hasta que estén finalizadas.

**IV.14.** [*Propuesta 34791, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar ante esta Cámara un Plan de Patrimonio Cultural asturiano que aborde, al menos y entre otras cuestiones:

- 1.º. El diagnóstico de situación del Patrimonio Cultural de Asturias, así como un documento de prioridades de actuación.
- 2.º. La actualización, unificación y normalización de los registros patrimoniales existentes, así como la creación de un Registro General de Patrimonio Cultural de Asturias de acceso público.
- 3.º. La consignación presupuestaria necesaria para llevar a cabo los objetivos en él planteados, así como mecanismos de control y evaluación intermedios.

**IV.15.** [*Propuesta 34782, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un programa de medidas urgentes para la conservación de

los bienes declarados de interés cultural del Principado de Asturias que constara al menos de tres puntos:

- 1.º. Elaboración de un inventario de los bienes de interés cultural del Principado de Asturias que se encuentran en un deficiente estado de conservación.
- 2.º. Determinación de entre los anteriores los que precisen una rápida intervención por presentar un grave riesgo que afecte de manera irreversible a las principales características del bien.
- 3.º. Creación de una partida económica suficiente para que las intervenciones necesarias para los bienes señalados en el punto anterior se puedan realizar de manera inmediata.

**IV.16.** [*Propuesta 34795, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de Principado a:

- 1.º. Aportar fondos propios del Principado y a recabar ayudas del Estado para restaurar tres monumentos clave de nuestro patrimonio histórico, como son los monasterios de San Antolín de Bedón, Santa María la Real de Obona y San Salvador de Cornellana.
- 2.º. Ejecutar la señalización del Camino de Santiago en Asturias de acuerdo con las normas recientemente homologadas por el Consejo Jacobeo, que se recogen en un reglamento comunicado a todas las Comunidades Autónomas, y completarla en todos aquellos tramos en los que actualmente existen grandes deficiencias.
- 3.º. Aumentar el número de plazas de los albergues existentes, así como a ampliar y completar la red de los mismos, especialmente en la zona oriental del Camino de la Costa, que presenta largos tramos sin un lugar de acogida.

**IV.17.** [*Propuesta 34749, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en valor la Formación Profesional Dual como motor de empleabilidad, favoreciendo la implantación de nuevas titulaciones adaptadas a las necesidades de las empresas de Asturias, estableciendo nuevos convenios de colaboración con empresas, así como la posibilidad de hacer la formación en empresas fuera de nuestra comunidad.

**IV.18.** [*Propuesta 34820, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reforzar la Formación Dual, como instrumento de mejora de la empleabilidad de los trabajadores y adecuación de las competencias de los mismos a las necesidades cambiantes del sistema productivo, para lo que se propone ampliar el colectivo subvencionado, incorporando como subvencionables los contratos de formación y aprendizaje cuya formación pertenezca al sistema educativo.

**IV.19.** [*Propuesta 34879, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de España la puesta en marcha inmediata de las gestiones necesarias para el reconocimiento de la especialidad docente de Lengua Asturiana, de modo que se pueda estabilizar la situación del profesorado correspondiente en los centros educativos asturianos para el curso 2019-20.

## V

**V.1.** [*Propuesta 34776, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dar prioridad absoluta a la necesaria y urgente redacción de una nueva Ley de Servicios Sociales que recoja adecuadamente las necesidades y prioridades de las asociaciones del Tercer Sector.

**V.2.** [*Propuesta 34889, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a abordar una estrategia integral de lucha contra la pobreza y la desigualdad social, estableciendo líneas de actuación concretas dirigidas a:

- a) Familias monoparentales con menores a cargo.
- b) Trabajadoras y trabajadores pobres.
- c) Pensionistas precarios, especialmente viudas y nuevos pensionistas en esa situación.
- d) Atención a la pobreza severa.

**V.3.** [*Propuesta 34891, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación a fin de que se ponga en marcha un programa estatal de ingresos mínimos garantizados que se configure como un instrumento

esencial de lucha contra la pobreza y exclusión social en el conjunto del Estado y a que garantice la financiación suficiente para el cumplimiento de la Ley de la Dependencia.

**V.4.** [*Propuesta 34723, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo, con carácter inminente, las actuaciones necesarias para:

- 1.º. Incorporar la declaración responsable como método ordinario de gestión en la iniciación del procedimiento para la solicitud del salario social, tal y como se establece en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2.º. Dotar de medios materiales y humanos suficientes, que permitan reducir los plazos de la revisión y concesión del salario social hasta un máximo de 2 meses, tal y como señala la normativa vigente.

**V.5.** [*Propuesta 34836, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que aporte la financiación suficiente para el funcionamiento del conjunto del Sistema de Servicios Sociales reforzando el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales para consolidar y desarrollar las estructuras de los servicios sociales de Atención Primaria, así como sus funciones y prestaciones básicas, impulsando un sistema público de nivel primario que permita atender a toda la ciudadanía.

**V.6.** [*Propuesta 34819, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias lleve a cabo las actuaciones necesarias encaminadas a dotar de medios materiales y humanos suficientes, que permitan reducir los plazos correspondientes a la revisión y concesión del salario social hasta un máximo de 2 meses, tal y como señala la normativa vigente.

**V.7.** [*Propuesta 34885, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias expresa su apoyo y reconocimiento a las movilizaciones promovidas por las organizaciones sindicales y colectivos ciudadanos en defensa del modelo público de pensiones y su garantía de futuro.

**V.8.** [*Propuesta 34726, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo con carácter inminente las actuaciones necesarias para:

- 1.º. Realizar un estudio que permita conocer desde una perspectiva de género la gestión de los cuidados en el entorno familiar, tanto de cuidadoras profesionales como no profesionales, así como de las mujeres que reciben los cuidados.
- 2.º. Dotar de medios materiales y humanos suficientes, que permitan reducir los plazos correspondientes a la valoración y tramitación de la Dependencia, así como reducir el número de personas con el derecho reconocido, pero sin recibir la prestación.
- 3.º. Dotar de medios materiales y humanos suficientes al Organismo Autónomo ERA, que permita reducir la lista de espera por plaza residencial.
- 4.º. Dotar de medios materiales y humanos suficientes los Centros de Discapacidad y Centros de Protección de Menores.

**V.9.** [*Propuesta 34777, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Promover, regular y dar contenido a la figura del Asistente Personal vital para desarrollar la autonomía personal que persigue la Ley de Dependencia.
- Mejorar la gestión de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), aumentando el número de plazas, las inspecciones (quincenalmente), auditando externamente las cuentas y dotando al Organismo Autónomo de los medios personales y materiales necesarios y suficientes para poner fin a las listas de espera en las residencias del ERA.

**V.10.** [*Propuesta 34855, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a ordenar, coordinar y modernizar los procedimientos de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) para erradicar la lista de espera de las personas con derecho reconocido a los beneficios de la Ley de Dependencia.

**V.11.** [*Propuesta 34811, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para:

- Que aporte la financiación suficiente que permita seguir avanzando en la plena implantación de la Ley de Dependencia recuperando su carácter universal y corrigiendo los recortes sufridos desde 2012.
- Que recupere las cotizaciones a la Seguridad Social para las cuidadoras familiares de personas en situación de dependencia.

**V.12.** [*Propuesta 34818, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que aumente su participación en la financiación del sistema de atención a la dependencia, en los términos contemplados en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, garantizando su adecuada sostenibilidad y revirtiendo los recortes realizados en sus aportaciones a las Comunidades Autónomas a lo largo de los últimos años.

**V.13.** [*Propuesta 34821, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno del Principado de Asturias cuente con un Registro Público de Transparencia en la gestión de servicios a la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, en el que se consignará de manera individualizada y para cada uno de los servicios que se ofrezcan los tiempos medios de espera en la prestación efectiva de los servicios. Dicho registro público deberá ser actualizado con periodicidad mensual.

**V.14.** [*Propuesta 34721, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo con carácter inminente las actuaciones necesarias para introducir, en el Protocolo previsto en el Convenio sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar de 15 de marzo de este año, medidas efectivas para prevenir los desahucios de deudoras de buena fe sin alternativa habitacional, tales como: notificación personal y fehaciente a las demandadas; información detallada de los derechos que les asisten y los recursos sociales de que disponen; y valoración del riesgo de exclusión de oficio por equipos especializados en exclusión residencial adscritos a los juzgados.

**V.15.** [*Propuesta 34808, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para:

- Dedicar las inversiones necesarias para la inmediata puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal para las personas con Discapacidades Neurológicas de Langreo.
- Dotar del equipamiento adecuado que garantice la óptima puesta en marcha para el buen funcionamiento en la atención especializada a las personas con discapacidades ocasionadas por trastornos neurológicos.
- Que garantice el modelo de gestión pública estatal con el que se definió desde su creación.
- Que establezca el Convenio de colaboración que corresponde al Imsero con el Principado de Asturias donde se concrete la cooperación recíproca para el desarrollo de actuaciones y programas de buenas prácticas a desarrollar en un Centro de Referencia Estatal.

**V.16.** [*Propuesta 34873, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central a fin de requerirle la inmediata puesta en marcha del centro de enfermedades neurológicas de Langreo, conocido como Stephen Hawking.

**V.17.** [*Propuesta 34787, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la nación la apertura inmediata del ya creado Centro de Referencia Estatal de Langreo.

## VI

**VI.1.** [*Propuesta 34767, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a habilitar de manera inmediata partidas presupuestarias en concepto de ayudas de emergencia al objeto de cubrir los tratamientos de los pacientes afectados por la estafa de iDental en Asturias.

**VI.2.** [*Propuesta 34728, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a proceder al cumplimiento inmediato de las resoluciones de la Cámara respecto a:

- El equiparamiento salarial del Servicio de Atención Continuada (SAC) y su situación ante la actual Oferta de Empleo Público de Atención Primaria.
- La situación de los afectados de iDental.

**VI.3.** [*Propuesta 34775, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a priorizar estratégicamente la inversión en plantilla como principal vía de mejora de los servicios sanitarios. Esta inversión deberá destinarse a:

- 1.º. Redimensionar su tamaño, incrementando los efectivos de forma homogénea en Atención Primaria y reforzando servicios hospitalarios vertebrales, contabilizando el tiempo dedicado a formación, docencia, investigación e intervención comunitaria a efectos de cálculo de necesidades asistenciales.
- 2.º. Estabilizarla, consolidando empleo a través de Ofertas Públicas (OPE) periódicas, pero también facilitando la contratación del personal recién formado, anticipándose con previsión a los descubiertos asistenciales y ofreciendo los contratos temporales de la máxima duración posible.
- 3.º. Motivarla y dignificarla, implementando una carrera profesional por méritos, desarrollando incentivos “de equipo” en función de objetivos asistenciales, y reconociendo y retribuyendo la actividad pública no asistencial.
- 4.º. Optimizar su capacidad de resolución, potenciando la autonomía de Enfermería, desarrollando la figura del personal “gestor de demanda”, impulsando sistemas ágiles de comunicación entre centros de salud y hospitales, y dotando al personal de Atención Primaria de formación, herramientas y protocolos para el manejo de la patología derivada más prevalente.

**VI.4.** [*Propuesta 34724, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Crear la calificación de “Área de Especial Interés Socio-Sanitario” para las áreas sanitarias I (Jarrio), II (Cangas del Narcea) y VI (Arriondas). Para estabilizar y fidelizar a los profesionales de estas áreas se establecerán incentivos económicos fijos.
- Definir y localizar las plazas de difícil cobertura para profesionales sanitarios; para ello se contará con la implicación de los ayuntamientos y organizaciones sociales.

**VI.5.** [*Propuesta 34856, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de incentivos para atraer y retener al personal de salud en Asturias, especialmente en sus zonas rurales, que contenga medidas inmediatas para mejorar la situación a los sanitarios, con el fin de optimizar el atractivo profesional de las plazas para facultativos y superar así el déficit actual y futuro de profesionales, a través de medidas que contemplen, al menos, mejoras salariales, oportunidades de formación, una mayor estabilidad laboral y posibilidades de desarrollo profesional, mejoras en equipos y del ambiente de trabajo.

**VI.6.** [*Propuesta 34865, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias considera necesario que el Gobierno de Asturias presente y ponga en marcha de forma inmediata y sin más dilaciones un Plan quinquenal de Salud Mental actualizado, sostenible, fruto del trabajo consensuado con todos los sectores y agentes involucrados de la salud mental asturiana y con los correspondientes recursos para su ejecución, que deberán estar asentados en la futura Ley de Presupuestos 2019.

**VI.7.** [*Propuesta 34866, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias emplaza al Gobierno de la región a desarrollar un plan concreto y sostenible, con medios materiales y humanos, para la extensión de la Hospitalización a Domicilio en toda las Áreas Sanitarias asturianas, que cumplan con lo demandado en la Resolución JGPA 92/X, con los correspondientes recursos humanos y económicos para su ejecución y que deberán estar reflejados en la futura Ley de Presupuestos 2019.

**VI.8.** [*Propuesta 34872, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a priorizar en materia sanitaria la orientación preventiva,

comunitaria, socio-sanitaria, rehabilitadora y de atención a enfermos crónicos de los programas y planes tanto de Atención Primaria como de Salud Mental.

**VI.9.** [*Propuesta 34773, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a informar de forma transparente sobre indicadores de actividad y parámetros de espera, publicando los tiempos de espera para procedimientos diagnósticos cumpliendo tal y como estipula el RD 605/2003, e incluyendo también en el portal de Astursalud los datos de la espera no estructural, ahora ocultos.

**VI.10.** [*Propuesta 34867, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de la región a que cumpla con el desarrollo y puesta en marcha para el 2019 del Portal de Transparencia de Indicadores Sanitarios, según lo aprobado en la Resolución JGPA 144/X, del 27 de mayo de 2016, quedando reflejados los correspondientes recursos para su ejecución en la futura Ley de Presupuestos 2019.

**VI.11.** [*Propuesta 34725, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer, antes de la aprobación de Presupuestos, un calendario de inversiones y actuaciones pendientes en infraestructuras sanitarias, con establecimiento de las siguientes prioridades:

- Ampliación y reforma integral del Hospital de Cabueñes.
- Construcción inmediata de los Centros de Atención Primaria en el Occidente de Asturias pendientes de construcción desde hace más de 10 años:
  - Centro de salud de Cangas del Narcea.
  - Centro de salud de Tapia de Casariego.
- Reforma integral del consultorio de Collanzo, pendiente de reforma desde 2007.

## VII

**VII.1.** [*Propuesta 34747, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Fomento para que asuma los compromisos pendientes en materia ferroviaria, concretando fechas de inversión para las siguientes actuaciones:

- 1.º. Apertura de la variante ferroviaria de Pajares.
- 2.º. Plan de Vías de Xixón.
- 3.º. Supresión de la barrera ferroviaria de Avilés.
- 4.º. Conclusión del soterramiento de vías de Llangréu.
- 5.º. Inversiones contenidas en el Plan de Cercanías para Asturias.

**VII.2.** [*Propuesta 34846, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que ponga en servicio la variante de Pajares a la mayor brevedad, adoptando la solución técnica que, sin renunciar a la llegada de la alta velocidad al Principado, garantice el tránsito de mercancías por los túneles, resaltando de este modo el carácter mixto del corredor Palencia-León-Gijón, tal como está reconocido en la Red Transeuropea de Transportes, lo que favorece su inclusión en el Corredor Atlántico.

**VII.3.** [*Propuesta, 34735 Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

- Proceder de forma inmediata a la apertura de la alta velocidad en Asturias.
- Ejecutar el Plan de Cercanías acordado para Asturias por el anterior Gobierno de la nación.

**VII.4.** [*Propuesta 34809, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación solicitándole que dé un impulso decidido al Plan de Cercanías de Asturias, tanto en lo relativo a las actuaciones necesarias para solventar los problemas de seguridad y fiabilidad de servicio como en la renovación del material rodante y modernización de estaciones.

**VII.5.** [*Propuesta 34736, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la nación la ratificación del Convenio del Plan de Vías de Gijón acordado en el Consejo de Gijón al Norte en mayo de 2018.

**VII.6.** [*Propuestas 34796, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno:

1.º. A cumplir en todos sus términos los acuerdos alcanzados por todos los grupos municipales que conforman la Corporación municipal del Ayuntamiento de Gijón, tras la aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad «GIJÓN AL NORTE, SA» del «CONVENIO ENTRE ADIF-ALTA VELOCIDAD, ADIF, RENFE-OPERADORA, EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Y LA SOCIEDAD GIJÓN AL NORTE, SA PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE GIJÓN».

2.º. A exigir al Ministerio de Fomento la ejecución en todos sus términos de los acuerdos alcanzados por todos los grupos municipales que conforman la Corporación municipal del Ayuntamiento de Gijón tras la aprobación por el Consejo de Administración de la sociedad «GIJÓN AL NORTE, SA» del «CONVENIO ENTRE ADIF-ALTA VELOCIDAD, ADIF, RENFE-OPERADORA, EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN Y LA SOCIEDAD GIJÓN AL NORTE, SA PARA LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA CIUDAD DE GIJÓN».

**VII.7.** [*Propuesta 34734, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos adoptados en el Pleno de la Cámara sobre:

- La construcción del tren cremallera a los Lagos de Covadonga.
- La construcción de la pasarela desde San Juan de la Arena hasta San Esteban de Pravia.

**VII.8.** [*Propuesta 34774, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a articular una línea de transporte público por carretera con las suficientes frecuencias diarias desde la estación de Cangas de Onís a Gijón.

**VII.9.** [*Propuesta 34852, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incrementar de forma significativa las partidas destinadas a la reparación y mantenimiento de la red viaria asturiana, dado el lamentable estado de las carreteras de nuestra región que pone en riesgo la seguridad vial.

**VII.10.** [*Propuesta 34805, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que impulse la continuidad de la autovía del Suroccidente, licitando la segunda calzada del tramo Salas-La Espina. Igualmente, que incorpore a la planificación estatal de las infraestructuras el eje del Suroccidente La Espina-Toreno, por su carácter estratégico para la comunicación de las comarcas suroccidental de Asturias y noroccidental de León.

**VII.11.** [*Propuesta 34826, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en práctica un programa plurianual de inversiones para la conservación y mejora de la situación de la red viaria en nuestra región, con las siguientes prioridades:

- Finalizar las infraestructuras básicas para el acceso a las grandes bolsas de suelo industrial como la Zona de Actividades Logísticas de Asturias o el Polígono de Bobes.
- Garantizar el buen estado de conservación y la seguridad vial de las principales carreteras de titularidad autonómica.
- Acometer aquellas nuevas obras que, atendiendo a su rentabilidad social y económica para nuestra Comunidad Autónoma, sean prioritarias teniendo en cuenta las circunstancias económicas actuales.

**VII.12.** [*Propuesta 34732, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Cumplir las actuaciones previstas en la Fase de los Planes de Acción de los Mapas Estratégicos de Ruido de las Carreteras de la red autonómica del Principado de Asturias (Pantallas acústicas).
- Presentar anualmente la planificación de las inversiones previstas en materia de conservación y mantenimiento de carreteras fijando calendario y presupuesto para cada una de ellas. Así como resolución definitiva en cuanto a limpieza de vegetación invasora, mallas de protección de taludes llenas de material de argayos constantes, barreras de seguridad desplazadas y fuera de cota.

**VII.13.** [*Propuesta 34842, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que aporte fondos al

Consortio de Transportes de Asturias, para actuaciones de mejora del Transporte público de viajeros y el fomento de la intermodalidad, dispensándole con ello un trato equivalente al otorgado desde hace años por el Estado a otros consorcios o autoridades del transporte existentes en España.

**VII.14.** [*Propuesta 34828, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a que estudie la posibilidad de entrar a formar parte del Consorcio de Transportes de Asturias, participando en todas aquellas decisiones que contribuyan a la promoción del uso del transporte público en nuestra región, y aportando financiación que permita desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora de las condiciones actuales de la red de transporte público en Asturias, tales como la construcción de nuevos aparcamientos disuasorios junto a paradas e intercambiadores de transportes, la ejecución del Plan de Cercanías 2018-2025, la convocatoria de nuevas ayudas para la adquisición de vehículos híbridos, eléctricos o menos contaminantes, así como para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, etc.

**VII.15.** [*Propuesta 34745, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer un abono joven de transporte con tarifa plana de 25 euros mensuales sin límite de viajes ni zonificaciones para todos los menores de 31 años.

**VII.16.** [*Propuesta 34804, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que continúe con su apoyo decisivo a la restitución de la Autopista del Mar entre los puertos de Gijón y Nantes-Saint Nazaire como modo de transporte más sostenible, conectando el noroeste ibérico con el centro de Europa, y materializando así un ramal multimodal Palencia-Gijón-Nantes-París como parte del Corredor Atlántico.

**VII.17.** [*Propuesta 34753, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar de forma inmediata el catálogo de suelos contaminados de Asturias y posteriormente declarar los mismos como tal para proceder a su descontaminación.

**VII.18.** [*Propuesta 34829, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, desde el ámbito regional, una nueva planificación integral, coordinada y efectiva para luchar contra la contaminación atmosférica y proteger así nuestro medio ambiente y la salud de todos los asturianos. Dicha planificación deberá contemplar medidas tales como la aprobación de una Ley autonómica de protección medioambiental, y la dotación de los medios materiales y humanos suficientes para poder llevar a cabo las labores de inspección y control medioambiental en nuestra Comunidad Autónoma.

**VII.19.** [*Propuesta 34733, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo en tiempo el dragado de los puertos autonómicos, así como concluir las obras de reparación de los puertos autonómicos, consecuencia de los daños ocasionados por los temporales.

**VII.20.** [*Propuesta 34754, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y remitir a la Cámara en el plazo de un mes un informe que detalle la situación económica de las sociedades públicas Sogepsa y Zalia, y los planes de viabilidad del Gobierno respecto a las mismas.

**VII.21.** [*Propuesta 34756, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar, con carácter inmediato, un plan estratégico atractivo y competitivo de suelo industrial, con el objetivo de atraer la instalación de empresas que generen actividad económica e industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

**VII.22.** [*Propuesta 34858, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de Gestión para el suelo industrial asturiano, tanto de los 607.996 m<sup>2</sup> disponibles en polígonos de suelo industrial promovidos por el Idepa como de los 697.353 m<sup>2</sup> de Zalia y los 1.075.157 m<sup>2</sup> para actuaciones industriales gestionados por Sogepsa.

**VII.23.** [*Propuesta 34766, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Aplicar un Plan de Residuos que no suponga repercusión económica directa o indirecta a usuarios y ayuntamientos.
- Facilitar en todos los ayuntamientos los medios materiales necesarios para la recogida selectiva.
- Rechazar la incineración de las casi 300.000 Tm que según el Plan de Residuos quedarán sin reciclar en 2020.

**VII.24.** [*Propuesta 34771, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir del Gobierno de España la iniciación del procedimiento para la declaración como obras de interés general del Estado las incluidas en el anexo V-A del convenio suscrito en el año 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y el Principado de Asturias, obras entre las que se encuentra el saneamiento de Valdés, Puerto de Vega, Caso y Sobrescobio, Cuerres o Soto de la Barca entre otros y que posteriormente fueron integradas por el Gobierno de España en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico.

**VII.25.** [*Propuesta 34772, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reclamar al Gobierno de España la iniciación de las actuaciones necesarias para proceder a la tramitación, puesta en marcha y dotación de recursos correspondientes al saneamiento y EDAR de Tapia de Casariego; saneamiento de Gozón-Cabo Peñas; y saneamiento del margen izquierdo de la ría de Villaviciosa; toda vez que dichas obras han sido declaradas de interés general del Estado por las Cortes Generales el pasado mes de mayo.

**VII.26.** [*Propuesta 34838, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación a fin de que inicie los trámites necesarios para la ejecución de las obras de:

- 1.º. Protección y defensa contra las avenidas de los ríos a su paso por Arriendas contempladas en el proyecto redactado por CHC a tal efecto desde 2016.
- 2.º. Saneamiento de la margen izquierda de la Reserva Natural de la Ría de Villaviciosa (Oles, Bedriñana y San Martín del Mar).
- 3.º. Saneamiento de Peñas, Bañugues y Antromero (Gozón).
- 4.º. Saneamiento de Tapia de Casariego.

**VII.27.** [*Propuesta 34768, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Ejercer el liderazgo derivado de la Presidencia del Parque Nacional de los Picos de Europa en el presente año. Desarrollando iniciativas, actuaciones y eventos que corrijan la deficiente actuación del Ejecutivo en el 100 aniversario del Espacio Protegido, considerando la voz y necesidades de sus pobladores.
- Aprobar el Plan Rector Uso y Gestión antes de que finalice la actual Legislatura.

**VII.28.** [*Propuesta 34799, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias considera que la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa debe respetar y ser cercana a sus habitantes y a sus instituciones locales, para ser atendidos y proteger sus derechos como personas. Por ello, se propone instar al Gobierno del Principado a defender en las instancias competentes:

- 1.º. Un cambio en el modelo de gestión del Parque Nacional de Picos de Europa con objeto de que sus habitantes y las instituciones locales que forman parte de su territorio tomen parte activa en la gestión para superar la perspectiva urbanita que no comprende el alcance del tesoro cultural, natural, medioambiental y etnográfico que tenemos los asturianos y los españoles.
- 2.º. La adopción de medidas de medidas urgentes para:
  - Luchar contra el matorral.
  - Controlar el lobo y la fauna salvaje depredadora causante de daños a la riqueza y el patrimonio de sus habitantes.
  - Proteger la cabaña ganadera, defender su entorno y recuperar el espacio perdido con el fomento de los usos tradicionales.
  - Habilitar inversiones para los accesos a pastizales, la mejora de caminos y pistas, mangas ganaderas y balsas de agua de los abrevaderos del ganado.

- Acometer el saneamiento y la depuración de las aguas.
- Mejorar la recogida de basuras.
- Apoyar con subvenciones a las áreas de influencia de los municipios comprendidos dentro del Parque Nacional.

**VII.29.** [*Propuesta 34901, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º. Revisar la totalidad de los Instrumentos de Gestión Integrados de los espacios naturales protegidos que, no habiendo sido objeto de fallo judicial, por razón de su similitud con los anulados por los tribunales, son susceptibles de adolecer de idénticos vicios, con la más amplia participación ciudadana y muy especialmente con la de los titulares de intereses y derechos afectados.

2.º. Dar estricto cumplimiento a lo contemplado en la «Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales», al respecto de la composición de las Comisiones Rectoras de los diferentes espacios naturales protegidos asturianos, de manera que la representatividad de los propietarios de derechos afectados quede garantizada y que el nombramiento de los mismos sea efectuado entre los propios afectados.

**VII.30.** [*Propuesta 34802, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1.º. Publicar antes del mes de mayo de 2019 y mantener posteriormente actualizado, en la página web del Principado de Asturias, los expedientes de daños ocasionados por la fauna salvaje, clasificados por especies y municipios, así como los pagos realizados, los rechazados, y los pendientes de abonar y/o de tramitar en cada momento.

2.º. Publicar y mantener debidamente actualizado en la página web del Principado de Asturias el número de lobos que han de ser objeto de control poblacional en cada periodo, en virtud de lo establecido en el Decreto 23/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el II Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias, así como el número de ejemplares abatidos en cada zona conforme al Plan Anual de Gestión previsto y las medidas previstas para lograr dichos objetivos.

3.º. Elaborar un Plan de Protección a la Cabaña Ganadera.

**VII.31.** [*Propuesta 34887, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del II Plan de Gestión del Lobo, actualizando los baremos de daños.

**VII.32.** [*Propuesta 34759, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

– Alcanzar el objetivo de DAÑOS 0 por ataque de lobo a explotaciones ganaderas en municipios no incluidos en el Plan de Gestión del Lobo, y reducir al mínimo los ataques en las zonas de gestión, de tal forma que en una explotación no se denuncien más de 3 ataques al año.

– Elaborar un nuevo BAREMO DE INDEMNIZACIONES que contemple el pago del lucro cesante por la pérdida de animales y/o cultivos.

– Abonar los daños, según baremo simplificado, en un plazo máximo de 20 días desde la comunicación del siniestro.

**VII.33.** [*Propuesta 34843, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de que se tomen las medidas oportunas tendentes a la elaboración de un programa para la recuperación del urogallo, en colaboración con las Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica.

**VII.34.** [*Propuesta 34810, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para solicitar la intensificación de las medidas de lucha frente a la hierba de la Pampa (*Cortaderia selloana*), actuando en el ámbito territorial de su competencia en el Principado de Asturias, especialmente en las vías de comunicación viarias y ferroviarias y en puertos.

## VIII

**VIII.1.** [*Propuesta 34831, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de Asturias a dirigirse al Gobierno de la nación para que retome la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural como instrumento particularmente adecuado para lograr la vertebración territorial.

**VIII.2.** [*Propuesta 34880, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a completar el anunciado estudio del territorio rural asturiano de tal manera que permita clarificar su propiedad, establecer medidas para fijar población y programas de movilización de los terrenos agrarios ociosos o abandonados para su puesta a disposición de nuevos agricultores.

**VIII.3.** [*Propuesta 34874, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar cláusulas sociales en la contratación que favorezcan el empleo estable en empresas de economía social y cooperativas asentadas en el medio rural, con el fin de garantizar la fijación de población en el territorio y desestacionalizar las actividades ligadas a las cuadrillas de extinción de incendios.

**VIII.4.** [*Propuesta 34731, Grupo Parlamentario Podemos Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, tras alcanzar acuerdos claros y transparentes con toda la flota pesquera asturiana en relación a sus demandas en materia de pesca, pacte una estrategia común con las comunidades autónomas vecinas del Cantábrico afectadas por repartos injustos de las cuotas pesqueras con el fin de trasladar los acuerdos alcanzados ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**VIII.5.** [*Propuesta 34763, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º. Poner en marcha los 10 Planes Forestales Comarcales.
- 2.º. Instaurar contratos forestales multidisciplinares a través de la creación de unos contratos territoriales que comprenderían y afectarían a todas las actividades ligadas al mundo forestal, e incluir en ese contrato tanto las tareas de prevención de incendios, plantación, creación y mantenimiento de pastizales e infraestructuras ligadas a la actividad forestal, limpieza, tala y tratamiento de masas forestales, etc., que se realicen sobre un territorio determinado, que en Asturias podría ser señalado a partir de las comarcas forestales establecidas en el Plan Forestal.
- 3.º. Desarrollar y potenciar la propiedad mancomunada, es decir, la de los propios vecinos, con la mínima intervención posible de las Administraciones Públicas y que sean los vecinos quienes gestionen sus aprovechamientos de forma sostenible y establezcan sus prioridades en dichos lugares.
- 4.º. Activar por parte del Principado de Asturias la recuperación de los montes vecinales en mano común en Asturias por sus legítimos propietarios.
- 5.º. Incentivar la creación de montes vecinales en mano común en aquellas zonas rurales que tengan y puedan tener una gran vinculación económica y laboral con el monte aprovechado consuetudinariamente como vecinal, cuyas rentas vayan directamente a los vecinos organizados en comunidad.

**VIII.6.** [*Propuesta 34853, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º. Impulsar la unificación de la normativa municipal que afecta al sector forestal, creando la ventanilla única.
- 2.º. Convocar y resolver las obras mayores y las convocatorias de ayudas destinadas al sector forestal, muy especialmente las de carácter bienal, con el plazo de tiempo suficiente, y en todo caso resolver la convocatoria antes del mes de septiembre de cada año, con el objetivo de ejecutar las actuaciones subvencionadas dentro del periodo legalmente establecido, de forma que no se pierda la dotación correspondiente a la primera anualidad.
- 3.º. Incluir las plantaciones forestales de más de 12 años de edad dentro de las prioritarias, incardinándolas dentro de las submedidas 8.3 y 8.5 del Programas de Desarrollo Rural (PDR).
- 4.º. Ejecutar íntegramente la dotación presupuestaria de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias y más concretamente la prevista en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

**VIII.7.** [*Propuesta 34875, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que ejecute de manera inmediata lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Montes y Ordenación Forestal, poniendo en marcha los Contratos Territoriales de Explotación que incluyan actividades de mejora y explotación de los recursos forestales para contribuir tanto la sostenibilidad de nuestros montes como la mejora de las rentas de la población rural y su fijación.

**VIII.8.** [*Propuesta 34834, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, en el actual debate sobre la reforma de la Política Agrícola Común, siga defendiendo ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que la PAC post 2020:

- Disponga de presupuesto suficiente para asegurar el mantenimiento de las rentas de los agricultores/ganaderos garantizando la rentabilidad de sus explotaciones.
- Se oriente a la producción de alimentos, a los profesionales del sector primario, a generar empleo y actividad.
- Garantice una discriminación positiva para las zonas de montaña y con limitaciones naturales significativas, así como para las pequeñas explotaciones.
- Supere los actuales desequilibrios entre territorios, suprimiendo el actual cobro por derechos históricos y estableciendo un techo para las ayudas que puede recibir una explotación.
- Mantenga las ayudas asociadas a sectores productivos como la ganadería de leche o de carne, incrementando los fondos que se destinan a ellas.
- Disminuya la carga burocrática y favorezca la vertebración del sector reforzando las medidas de apoyo a entidades asociativas, organizaciones de productores e interprofesionales.
- Asegure el relevo generacional y refuerce las políticas de igualdad en el medio rural reconociendo la trascendencia que la mujer tiene en el futuro del medio rural.

**VIII.9.** [*Propuesta 34835, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- a) Manifestarse contrario a la renacionalización de la PAC en aquellos foros que tengan lugar.
- b) Defender que la estructura de la PAC debe seguir estando basada en dos pilares: un primer pilar de apoyo directo al sector mediante pagos directos y medidas de mercado y, como segundo pilar, políticas horizontales de desarrollo rural.

**VIII.10.** [*Propuesta 34762, Grupo Parlamentario Popular*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- Aumentar las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos hasta 70.000€ sin que sea necesario justificar los primeros 20.000€, favoreciendo las solicitudes que se hagan cargo de la explotación de un titular que se jubila.
- Adelantar el 50 % de forma real, de las ayudas de la PAC a agricultores y ganaderos.

**VIII.11.** [*Propuesta 34859, Grupo Parlamentario Foro Asturias*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º. Elaborar un programa o plan integral específico para el aprovechamiento de los frutos de otoño como la castaña, la avellana, o la nuez, que incluya líneas de ayudas y un cronograma de actuaciones, así como la correspondiente cuantificación económica, además de medidas concretas relacionadas con la reestructuración de la propiedad, apoyo al asociacionismo, la transformación y comercialización de los frutos, de sanidad vegetal e investigación, relacionadas con los mismos.
- 2.º. Desarrollar, antes de la finalización de esta legislatura, dentro del marco de las competencias autonómicas, la normativa relacionada con el ejercicio de la actividad apícola, y también la micológica en el Principado de Asturias, en aras a crear la necesaria seguridad jurídica para el desarrollo e implantación de estas actividades en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3.º. Comprometerse con el sector apícola flexibilizando ayudas para paliar la pésima cosecha del presente año.
- 4.º. Establecer un itinerario formativo adecuado, específico para estos sectores, que contemple tanto la formación teórica como la práctica necesaria para garantizar una profesionalización de los mismos que permita acometer con éxito la actividad profesional, aprovechando la infraestructura administrativa existente, y más concretamente el SERIDA, crear una línea de investigación en relación con estas actividades en el Principado de Asturias, que permita la transferencia al sector de los conocimientos adquiridos.

**VIII.12.** [*Propuesta 34839, Grupo Parlamentario Socialista*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a culminar el actual proceso de elaboración del expediente administrativo por el que se solicita la declaración por la Unesco de la Cultura Sidrera de Asturias como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y a su presentación ante la Comisión de Patrimonio del Ministerio de Cultura en el primer semestre del año 2019.

**VIII.13.** [*Propuesta 34845, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado a que durante el año 2019 se implementen una serie de actuaciones para la promoción y el desarrollo sostenible de la pequeña y media industria quesera asturiana. Dichas actuaciones deberán estar orientadas al crecimiento y consolidación de las iniciativas existentes, y también al desarrollo de nuevas iniciativas con los jóvenes productores en las regiones rurales de Asturias. Para llevarlas a cabo, se reservará una partida en la Ley de Presupuestos de 2019.

**VIII.14.** [*Propuesta 34847, Grupo Parlamentario Ciudadanos*] La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno de la Región a que durante el 2019 se implementen una serie de acciones concretas con el objetivo de:

- 1.º. Crear estímulos económicos para la implantación de nuevas empresas conserveras, sobre todo artesanales.
- 2.º. Implementar ayudas al desarrollo y crecimiento de las conserveras ya existentes.
- 3.º. Promocionar los productos conserveros asturianos en mercados y foros de consumo, tanto en Asturias como en los mercados potencialmente importantes de España y Europa.
- 4.º. Realizar las gestiones oportunas para que las conservas asturianas estén dentro de la marca de calidad «Alimentos del Paraíso Natural».

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---